

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº: 07 /25

SEÑORES:
 CUIT:
 DOMICILIO:
 LOCALIDAD:
 PROVINCIA:

-300



Me dirijo a Ud./s a los efectos de solicitarle/s, tengan a bien cotizarnos los siguientes artículos, necesarios para cubrir necesidades existentes en la Repartición, para lo cual se adjuntan CONDICIONES PARTICULARES y GENERALES, que regirán el llamado.

Ítems	ARTÍCULOS y MARCA	Unid.	Cant.	PRECIO UNIT.	IMP. TOTAL
	D.P.V.- CANTERA COSTA PARANÁ- CARGO: CAMIONES MERCEDES BENZ LS 1634- DOM.: JJR-276, JJR-278- CAMIONES MERCEDES BENZ ATRON 1624- DOM.: NUY-550, NUL-704, NSV-259, NTQ-034, NVF-881, NVF-889, NSV-260, NSV-261- NVF-882- CAMIÓN MERCEDES BENZ 1720- DOM.: PDK-536- CAMIÓN FORD CARGO 1730- DOM.:FCJ-584, FEM-851, MYP-097, FCI-583- ACOPLADOS PETINARI- DOM.: LAG-685, EZR-467, KEK-300, LAG-687, EYP-079, EZR-470, JFK-237, EZR-473, JFK-233, KYE-656, FAL-723, LAG-676, LAR-466, FBD-018, JKT-770- ACOPLADO ASTIVIA- DOM.: TQG-292- REG. Nº 8377-8376/24.-----				
01	Verificación técnica vehicular para equipos completos compuesto por: un (1) camión y un (1) acoplado.- Pliego de Condiciones Particulares Especificaciones Técnicas Se adjuntan.-	C/U	16		
TRANSPORTE O TOTAL DE LA OFERTA					

[Handwritten Signature]
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Dr. Silvio Joaquín GOMEZ
 A/C DIRECCIÓN DE DESPACHO

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 07/25

FECHA DE APERTURA:

HORA:

- 1º) La presente Solicitud tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE "VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR (MOVILIDADES VARIAS)"**.-
- 2º) **APERTURA:** Las propuestas serán presentadas en la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD** (Calle Brasil N° 1050 de la ciudad de Paraná – Entre Ríos) dirigidas al **DPTO. I SUMINISTROS**, el cual procederá a su apertura el día _____ a la hora _____, o al siguiente día hábil (si sobrevinientemente fuera día inhábil el inicialmente fijado para la apertura).
- 3º) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Los proponentes se obligan a mantener el monto de su oferta presentada por un plazo de 40 (cuarenta) días hábiles.-
- 4º) **PRECIOS:** se tomará como precio cierto y válido el monto cotizado como **PRECIO UNITARIO**, del cual se obtendrá el importe total de cada ítem.
- 5º) **COTIZACIÓN ALTERNATIVAS:** La Oferta podrá contener 1 (una) cotización de Oferta alternativa como máximo para cada ítem solicitado.
- 6º) **NOTIFICACIONES:** deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse, según lo estipulado en resolución **20/24 S.M.** y Resolución **2958/24 D.P.V.** Para dicho fin se anexa formulario de "**DECLARACION JURADA**".
Cualquier tipo de notificación y/o requerimiento objeto de la presente será notificada, en el caso que la repartición lo requiera, desde el correo electrónico oficial del Dpto. I Suministros (suministros@dpver.gov.ar) a la dirección que la empresa consigne.
- 7º) **OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:** Deberá atenerse a lo establecido por el **PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES QUE RIGE EL PRESENTE LLAMADO**.
Cumplimentar con el ART. N° 12 del Pliego de Condiciones Generales P/Solicitud de Cotización.
- 8º) **REALIZACIÓN:** la misma deberá efectuarse en un **plazo de 10 (DIEZ) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra**. Los trabajos/servicios serán realizados en lugar y fecha que el adjudicatario determine, dentro de los plazos establecidos. Luego de concretados los mismos se deberá presentar Orden de Compra sellada con factura y remito concordantes con la misma en la Dirección de Mantenimiento, Dpto. Almacenes (calle Brasil 1050).

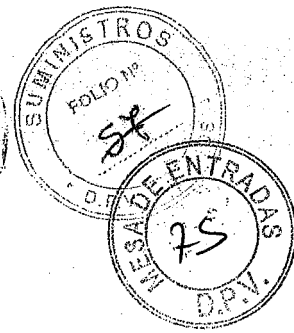
CERVASONI A. JULIAN
Dpto. II Gestión de
Contrataciones
DPTO I SUMINISTROS
D.P.V. (E. R.)



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Dr. Silvio Joaquín GÓMEZ
A/C DIRECCIÓN DE DESPACHO

Cra. BETIANA S. CORBALAN
Jefa Departamento I
Suministros
D.P.V.E.R.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Dr. Silvio Joaquín GÓMEZ
A/C DIRECCIÓN DE DESPACHO




ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

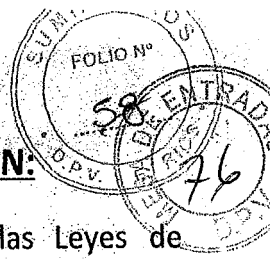
Art. 1º) La verificación vehicular, se realizará en casas de comercio dispuestos para tal fines, las mismas se efectuarán en cada equipo compuesto por: un (1) camión y un (1) acoplado, y comprenderá el control de: frenos, amortiguadores, tren rodante, etc.

Se dejará constancia de los elementos a reparar y repuestos que se requiera reemplazar. -

GONZALEZ NATALIA I. P/A
2º Jefa Dpto. II Técnico
Dpto. I Suministros
D.P.V.E.R.


ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Dr. Silvio Joaquín GOMEZ
AIC DIRECCIÓN DE DESPACHO



**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES PARA SOLICITUD DE COTIZACIÓN:**

1. **RÉGIMEN LEGAL:** La presente **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, está regida por las Leyes de Contabilidad N° 5140/72 y su modificatoria de Administración Financiera N° 8964/95, Texto Único y Ordenado por Decreto N° 404/95 (M. E. O. y S. P.) y Decreto Reglamentario N° 795/96 (M.E.O. y S.P.) y modificatorio, **Decreto N° 2627/24 y Resolución 2634/24 D.P.V.** En igualdad de condiciones, según lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto N° 2295/2000 se dará preferencia en la adjudicación a productos y servicios de "PRODUCCIÓN PROVINCIAL".
2. **REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA:** Las propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Presentarse en sobre cerrado, sin otra identificación que: Número de **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, fecha, hora de apertura.
 - b) Estar "**FIRMADA Y SELLADA**", en todas sus fojas.
 - c) Indicar "**PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE CADA ÍTEM**".
 - d) Indicar "**IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN NÚMEROS Y LETRAS**", consignando en caso de varias alternativas, el mayor importe.
 - e) Cuando existan "**TENER SALVADAS LAS ENMIENDAS, RASPADURAS o BORRADOS**" al pie de la oferta mediante aclaración firmada y sellada.
 - f) Adjuntar "**GARANTÍA DE OFERTA**", cuando el total de la Cotización supere la cantidad de **PESOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL (\$5.166.000,00)**.
 - g) Se presentará en el lugar, el día y hora indicados en la invitación.
 - h) El adjudicatario deberá acreditar, ineludiblemente al momento del pago, **Certificado de Libre Deuda emitido por la ADMINISTRADORA TRIBUTARIA de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (A.T.E.R.)**.
 - i) Deberá presentarse constancia de inscripción en la **AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (A.R.C.A.)**
3. **COTIZACIONES PARCIALES:** La presente **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** admite cotizaciones parciales.
4. **MODALIDAD DE PLAZO:** Los plazos se considerarán en días hábiles, salvo que expresamente indique días corridos. Si la fecha prevista para la apertura, fuese declarada inhábil, ésta se realizará el siguiente día hábil a la misma hora y mismo lugar.
5. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se hará por ítems parciales o totales o por el total de los ítems, según convenga a los intereses de la Repartición, comparando las ofertas presentadas y recaerá en la propuesta más conveniente, entendiéndose por tal, **las de precio más bajo**, en igualdad de condiciones y calidad.

La Repartición se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades solicitadas en cada ítem, hasta un 30% en las condiciones aceptadas. Se procederá a confeccionar la respectiva Orden de Compra, a la cual deberá aplicarse el sellado de Ley.
6. **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega de las Mercaderías será establecido en el Pliego de Condiciones Particulares pudiendo el proveedor proponer un plazo de entrega distinto, en términos razonables cuya aceptación o rechazo queda a criterio de la Repartición. No existiendo propuesta distinta a la del Pliego de Condiciones Particulares, el plazo será el que éste indique.

1111

1111

1111

11.2. Las Garantías podrán constituirse de la siguiente forma:

- a) En efectivo mediante depósito en la Tesorería perteneciente a la Dir. de Administración y Finanzas de la **DIRECCIÓN PROVINCIAL de VIALIDAD** o mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria habilitada para tal fin, CBU: 3860001001000000950597 del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., si se opta por esta última opción se deberá informar por correo electrónico a la siguiente dirección: tesoreria@dpver.gov.ar y solicitar el comprobante correspondiente.
- b) En Documentos a la vista, extendido sobre plaza Paraná, o endosándose a favor de la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD** debidamente sellado según Normas de la Ley Impositiva.
- c) Mediante "Carta Fianza" suscripta por una INSTITUCIÓN BANCARIA.
- d) Póliza de Seguro que garantice el cumplimiento.

11.3. Cuando el incumplimiento de las formas de Garantía y aplicaciones de la Ley Impositiva se observase:

- a) Falta de endoso y/o sellado de Documentos.
- b) Error en la fijación de la plaza de los Documentos.

La Repartición por intermedio del **DPTO. I SUMINISTROS**, con relación a las imperfecciones de la Oferta y de las garantías podrá solicitar su adecuación a las normas, admitiendo si lo estima conveniente, la sustitución de las formas de la misma.

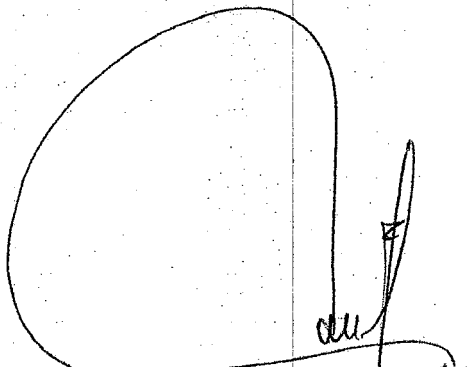
12. IMPUESTO DE SELLOS:

La firma adjudicataria deberá abonar el impuesto de sello provincial de 5‰ (CINCO POR MIL), sobre el total adjudicado, dentro del plazo de quince (15) días a partir de la fecha de la Orden de Compra, conforme lo establecido en la Ley Provincial Impositiva vigente.


El citado sellado, podrá ser efectuado sobre la orden de compra.

Si el adjudicatario no cumplimentare dicha obligación dentro del plazo establecido, se hará pasible a las sanciones previstas en el Código Fiscal de la Provincia.

El comprobante de pago del impuesto mencionado se deberá acompañar a la factura que se presente al cobro de los artículos provistos; caso contrario se efectuarán las deducciones que a tal efecto correspondan.



GERVASONI A. JULIÁN
JEFE Dpto. II Gestión de
Contrataciones
DPTO. I SUMINISTROS
D.P.V. (E. R.)



Cra. **BETIANA G. CORBALÁN**
Jefa Departamento I
Suministros
D.P.V.E.R.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Dr. Silvio Joaquín GOMEZ
AC DIRECCIÓN DE DESPACHO

110

11

116

15